



# *Plan estratégico para prevenir, atender y erradicar la Violencia contra las mujeres en Ameca*

**NO MÁS  
VIOLENCIA  
CONTRA  
LAS MUJERES**

# Difusión de alerta de la violencia contra las mujeres

- Difusión a través de los diferentes medios de comunicación (impresos o electrónicos) del motivo por el cual se activa la Alerta de Violencia Contra las Mujeres (AVCM)

## Indicador:

Febrero – Abril

3 programas de radio

2 entrevistas en televisión.

1 en medios impresos.

Mensajes continuos en redes sociales.



# Difusión de alerta de la violencia contra las mujeres

- ▶ Campañas de prevención de violencia contra la mujer y detección de circunstancias y zonas de riesgo.

**Indicador:**

**FEBRERO Y MARZO.**

2 platicas a padres de familias de escuelas.



# Patrullajes preventivos y disuasivos

- Implementación de patrullajes preventivos y disuasivos en el municipio
  - **Preventivo:** identificar y neutralizar causas y factores de riesgo y condiciones sociales relacionadas con la violencia contra la mujer.
  - **Disuasivo:** desarticular la amenaza o ante la posibilidad de ocurrencia de un delito.



## Indicador:

En 83 días se a patrullado cada 3 hrs  
En las colonias detectadas como focos rojos  
Teniendo un total de 664 patrullajes preventivos  
patrullajes preventivos / disuasivos

# Alumbrado público en óptimas condiciones urgente, en zonas de riesgo.

## INDICADORES

- ▶ Número de reportes sobre alumbrado público atendidos.

**157 reportes**

- ▶ Tiempo promedio en la atención del reporte.

**24 hrs a 3 días dependiendo si es luminaria o circuito afectado**

- ▶ Efectividad de reportes ciudadanos atendidos.

**100 %**

- ▶ Número de luminarias reparadas o sustituidas por reporte de falla.

**307 reparaciones**

- ▶ Promedio de encendido de alumbrado público en las zonas de riesgo

**10 horas ( 8 pm a 6am )**



# Prevención de violencia

## ► Programa de prevención de violencia



### Indicador:

- **Número de programas de prevención de violencia**  
3 talleres de mujer segura, impartido por Fiscalía.
- **Número de beneficiados con los programas de prevención de violencia**